

Lima, 07 de setiembre de 2017

OFICIO P.O N° 001 -2017-2018/CMF-CR-5

Señora

ANA MARÍA CHOQUEHUANCA

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a la vez, solicito se sirva disponer la emisión de opinión respecto al Proyecto de Ley N° 1782/2017-CR, referido a la **“Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la creación del Ministerio de la Familia e Inclusión Social”**, a iniciativa del Congresista **Juan Carlos Gonzales Ardiles**.

El presente pedido se formula al amparo de lo dispuesto en el Artículo 96°, de la Constitución Política del Perú y Artículo 69°, del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MARITZA GARCIA JIMENEZ
Presidenta
Comisión de la Mujer y Familia